



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 188

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada Nora Gómez González, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **dieciséis** horas con **siete** minutos del día **veinte** de **mayo** del año dos mil veinticuatro. -----

----- Enseguida la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: "20 de mayo, Día mundial de las abejas; Día nacional de las y los psicólogos; 21 de mayo, Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo; Aniversario luctuoso de Venustiano Carranza, quien fue uno de los personajes principales de la Revolución Mexicana; Natalicio de Lázaro Cárdenas del Río, fue Presidente de México, nacionalizó la industria petrolera y de ferrocarriles, bajo su gobierno se fundó la Comisión Federal de Electricidad; 22 de mayo, Aniversario luctuoso del General Mariano Escobedo, fue un destacado militar mexicano que luchó durante la intervención estadounidense en México, la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma; 23 de mayo, Natalicio del Profesor Lauro Aguirre, tamaulipeco originario de Ciudad Victoria, distinguido reformador de la enseñanza normal y primer director de la Escuela Nacional de Maestros; 24 de mayo, Aniversario luctuoso de Amado Nervo, poeta y literario mexicano, recordado por modernizar la literatura mexicana; 26 de mayo, Aniversario de la fundación de Bustamante, Tamaulipas." -

----- A continuación, el Diputado Presidente señala que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, y con fundamento en los artículos 28 quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir a la presente sesión, para su discusión y votación, dos dictámenes al presente orden del día. Por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

distribuyan el nuevo orden del día, siendo el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 187, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de mayo del año 2024; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes; 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la construcción del entronque Anáhuac en el km. 16+386 ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas;* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza la permuta por afectación de predio entre el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y RG Desarrolladora, S.A. de C.V., representada por el C. Rubén Rodríguez González y de los CC. Antonio Cesar Villarreal Rodríguez, María Martha Villarreal Rodríguez, Margarita María Villarreal Rodríguez, Mónica Villarreal Rodríguez, Rosa María González Fernández, Guillermo Rodríguez González, Antonio Rodríguez González y Bernardo Rodríguez González, todos representados legalmente por el C. Rubén Rodríguez González;* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV, del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y, 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 21 de septiembre de cada año como "Día Estatal de la Paz en Tamaulipas";* **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **13 de mayo** del año **2024**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.- -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 187**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**.- -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Presidente, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo y adiciona un segundo párrafo al artículo 9, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 27 Bis a la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, oficio número 255/2024, fechado el 6 de mayo del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-492, expedido por la presente Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Poder Legislativo para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen. -----

----- “Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, Circular número 099, de fecha 9 de abril del presente año, mediante el cual comunica la integración de la Mesa Directiva que habrá de fungir del 10 de abril al 25 de septiembre de 2024, quedando como Presidenta la Diputada Ana Paola López Birlain.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. ---

----- “Se recibieron del Ayuntamiento de Soto La Marina, Tamaulipas, oficios números 010/2024 y 011/2024, fechados el 10 de mayo del año en curso; en alcance a oficios remitidos previamente en relación a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondiente. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, oficio número 0410/2024, de fecha 6 de mayo del presente año, mediante el cual remite Primer Informe Trimestral del cierre de los avances físicos financieros de las obras y acciones programadas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FAISMUN), concernientes al ejercicio fiscal 2024.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

----- “Se recibió del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, la donación de un predio ubicado en la Villa de Nuevo Progreso de dicho municipio, para la construcción de un Banco del Bienestar.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal, y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII del artículo 331 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Justicia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 20357/2024, de fecha 13 de mayo del presente año, mediante el cual remite Informe de Deuda Pública Directa e Indirecta del Municipio, al 30 de abril del 2024.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió del Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Bienestar Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibieron documentos de candidatas y candidatos para participar en el procedimiento para integrar a la comisión de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, para los efectos procedentes.-----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, para dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones, en materia de vestimenta sexista y discriminatoria***". Se adhieren los GP-PAN, GP-MORENA GP-SIN PARTIDO.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Igualdad de Género y de la Diversidad**, y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, para que investigue las conductas ilícitas señaladas y en su caso proceda penalmente por el delito de ejercicio ilícito de unciones, contra diversos miembros de este Congreso y diversos servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal***.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 36 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** Se adhieren los GP-MORENA y GP-PRI.--

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, y a la **de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- A continuación, el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Emergencia Climática para la atención de ondas de calor para el Estado de Tamaulipas.*** Se adhieren los GP-MORENA GP-PRI y el representante de Movimiento Ciudadano.

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisiones unidas de **Energía y Cambio Climático** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social de Tamaulipas, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad Madero y de Altamira, a fin de que de manera urgente implementen acciones coordinadas para retirar el lirio acuático del Sistema Lagunario del Sur de Tamaulipas; de la misma manera, que realicen los análisis y estudios necesarios para valorar el dragado de los cuerpos de agua que componen el sistema lagunario del sur de Tamaulipas.***

----- Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

misma, resultando **rechazada**, por **15 votos a favor** y **20 abstenciones**, la dispensa. Por lo que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le Vuelve a conceder el uso de la tribuna al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y a la autonomía municipal respectivamente, exhorta al Gobierno del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que condonen el pago del servicio de agua potable y alcantarillado a las y los tamaulipecos que no se les brinde materialmente dicho servicio, donde el servicio sea irregular o intermitente y/o donde el servicio brindado no cuente con las condiciones de salubridad necesarias para su adecuado uso personal o doméstico.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **15 votos a favor** y **20 abstenciones**, la dispensa. Por lo que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Recurso Agua** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura íntegra a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que resuelva a la brevedad las diversas acciones***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de inconstitucionalidad, interpuestas contra diversos decretos emitidos por la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, cuya resolución se de en el orden en que fueron presentadas, bajo el principio de primeras entradas, primeras salidas.-----

----- El Diputado Presidente concede un receso por así solicitarlo el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández** para que se les haga llegar una copia de la iniciativa de referencia. -----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada** por **35 votos a favor**, Precisando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto del Diputado Edgardo Melhem Salinas, a la totalidad de estos, procediendo enseguida a su discusión, participando el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien expresa lo siguiente:-----

----- "*Con permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, párrafo 1, incisos d) y e) del 107 de esta ley, de la ley del Congreso, ocurro a solicitar la modificación del Punto de Acuerdo que se ha puesto a nuestra consideración, expresando los siguientes motivos: El Grupo Parlamentario de Morena quiere expresar su posicionamiento respecto de esta sentencia de la Suprema Corte de Justicia, en relación a la acción 160/2023. De lo que alcanzamos nosotros a ver, en la sesión del Pleno de la Corte, ya que aún no se notifica legalmente a este Poder, la sentencia declara inválida solo las reformas al artículo 130 de la ley interna, realizada el 18 de mayo del 2023. Modificaciones que solo versan sobre el formato de comparecencias de servidores públicos ante este Poder, la Corte determinó única y exclusivamente pronunciarse sobre este artículo, declarando válido el Decreto 65-581, además del artículo declarado inválido, reformó el artículo 47 en la misma sentencia, determinó que era constitucionalmente válido, la sentencia solo tiene efectos para una reforma al artículo 130 exclusivamente y no aplica a otra reforma. Es pertinente señalar, previo a la acción 160/2023, hay 9 acciones relacionadas con la ley de este Congreso que se presentaron antes a la resolución de este expediente.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Llama mucho la atención que el ministro oponente es el mismo que puso su casa como sede de la reunión entre los 3 magistrados disidentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde participaron la Ministra Norma Piña, Presidenta de la Corte; el Presidente de PRI Nacional, Alito Moreno; y, el Diputado del PAN, Santiago Creel. Cabe hacer mención que, hay unas acciones presentadas, promovidas por el Grupo Parlamentario de Morena en el 2022 y siguen sin ser resueltas, es por ello que nos sumamos a este exhorto a la Corte, para que resuelvan las acciones pendientes de resolver en el orden en que fueron presentadas, para no incurrir en sospechosismos que confunden a las y los ciudadanos de Tamaulipas. Por ello, proponemos la siguiente modificación. **Único.** La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva, a la brevedad, las diversas acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra diversos decretos emitidos por la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, cuya resolución se dé en el orden en que fueron presentadas, bajo el principio de “primeras entradas, primeras salidas”, o dicho de otra forma, primero en tiempo, primero en derecho. En el Grupo Parlamentario de Morena nos declaramos confiados y seguros de que la justicia llegará pronto al Congreso y para los ciudadanos que votaron libremente a favor de Morena y los seguirán haciendo. Este 2 de junio es la prueba y ustedes sabrán el rumbo de la historia del Estado. Por las razones anteriores solicito, en términos del artículo 107, numeral 3 de la ley de este poder, se someta a consideración esta modificación, Diputado Presidente. Atentamente. Grupo Parlamentario de Morena.” -----*

*----- Enseguida la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, menciona lo siguiente: -----*

----- “Muchas gracias, Diputado Presidente. Claro que sí, Diputado Isidro. Vamos a estar a favor, independientemente de cuál sea el orden que ustedes deseen que la Suprema Corte resuelva, nos queda claro que la sentencia de la Corte, que sí notifico el pasado día 16 de mayo, echó atrás al menos esta controversia inconstitucional, porque la votaron por 19 votos, cuando saben que son 24. Aquí la ley interna del Congreso es muy clara y en todos los actos de inconstitucionalidad confiamos en que la Suprema Corte va a hacer lo debido. No tengan miedo, que no les importe, que no les importe el orden en el que resuelvan, finalmente hay un antecedente y así va a ser. Aquí se aplica la justicia, y la ley es la ley. Gracias.” ----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, emite lo siguiente:-----

----- "*Gracias por el uso de la palabra, Compañeras, compañeros Diputados. Únicamente quiero rectificar hechos en relación en lo que comenta el Diputado Isidro Vargas. Lo que no dijo, fue que precisamente al resolver esta controversia Constitucional, en la narrativa que emiten los Ministros, precisamente se habla de una votación indebida, y eso es lo que nosotros desde luego apelamos a que se resuelva, exhortamos a que sea de inmediata la resolución porque sabemos que la bancada de Morena no solo ha estirado la liga, sino que ya la rompió y acabó con toda la bolsa de ligas. Esa es la realidad en Tamaulipas, eso es lo que está sucediendo. Cuando tomamos protesta, que no se nos olvide, todos protestamos guardar y hacer guardar una Constitución, precisamente que en esta cancha local es la que defendemos, y debemos ser el ejemplo para tantas y tantos tamaulipecos que nos siguen en redes sociales, que podemos ver en nuestros territorios, que nos dan la mano, que nos transmiten cuáles son sus miedos en este momento en Tamaulipas. Por eso, por eso exhorto de nueva cuenta a que las y los Diputados de esta, la 65 Legislatura, dejemos de violar la ley, en este caso específico por la bancada de Morena. Por eso exhortamos a que se resuelva de inmediato, sabemos que la forma es igual en todos los recursos, que para eso precisamente para guardar la Constitución, en este caso además de los jueces para el Congreso como poder y para que se diriman las controversias, tenemos precisamente a la Suprema Corte de Justicia. Independientemente del orden, sabemos que el enemigo número uno en estos momentos de Acción Nacional ha sido el tiempo, y lo hemos demostrado no una sino en muchas ocasiones que hemos hecho las cosas conforme a derecho, que esa es nuestra obligación aquí en Tamaulipas. Es cuanto.*"-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, y al haber sido aceptada la propuesta por la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, el Diputado Presidente, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia de la iniciativa en mención, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **35 votos a favor**, con las modificaciones admitidas en la presente iniciativa, en tal virtud expídase la resolución correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- *“Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”*-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. Precizando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto de los Diputados, Edgardo Melhem Salinas y Carlos Fernández.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la operación de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la construcción del entronque Anáhuac en el km. 16+386 ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.***

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos favor, 13 en contra y 1 abstención**. Precizando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto del Diputado, Edgardo Melhem Salinas, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, da una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza la permuta por afectación de predio entre el ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y RG Desarrolladora S.A. de C.V. representada por el Ciudadano Rubén Rodríguez González y de los ciudadanos Antonio Cesar Villarreal Rodríguez, María Martha Villarreal Rodríguez, Margarita María***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Villarreal Rodríguez, Mónica Villarreal Rodríguez, Rosa María González Fernández, Guillermo Rodríguez González, Antonio Rodríguez González y Bernardo Rodríguez González, todos representados legalmente por el ciudadano Rubén Rodríguez González. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 35 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción IV, del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 35 votos a favor**. Precizando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto de los Diputados Edgardo Melhem Salinas, Casandra Prisilla De los Santos Flores, Alejandra Cárdenas Castillejos y Carlos Fernández Altamirano. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se declara el 21 de septiembre de cada año como "Día Estatal de la Paz en Tamaulipas".** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor**, **11 abstenciones** y **1 en contra**. Precizando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto de los Diputados Edgardo Melhem Salinas, Casandra Prisilla De los Santos Flores, Alejandra Cárdenas Castillejos y Carlos Fernández Altamirano. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente remitiéndose al Titular del Poder al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente de **Asuntos Generales**, participando la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, quien expone lo siguiente: -----

----- "*Buenas tardes a todos, compañeras, compañeros. Con la venia de la Mesa Directiva, les voy a compartir que este Congreso ha tenido a bien ampliar la vigencia de la convocatoria para la presentación de propuestas de ciudadanos y ciudadanas aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Luis García de Arellano 2024, hasta el 31 de mayo del presente año. En este sentido, les pido respetuosamente de su apoyo y colaboración, a fin de difundir la convocatoria y contribuir al reconocimiento a las ciudadanas y ciudadanos que contribuyen con sus servicios eminentes prestados al Estado, a la patria o a la humanidad. Compañeros, creo que es muy importante, ustedes que andan tanto en campaña, que conocen a gente muy valiosa, poderla registrar, ya que independientemente de que no gane la medalla, hay un reconocimiento del Congreso y eso es muy motivante. Creo que es una gran oportunidad para reconocer a grandes ciudadanos tamaulipecos. Es cuanto, Presidente. Gracias.*" -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, que refiere lo siguiente: -----

----- "*Muchas gracias por el uso de la voz. Nada más para dejar por asentado la importancia que tenemos en la zona sur del Estado en Tampico, donde no tenemos agua en distintas colonias desde hace semanas y que por eso, ese motivo hacemos un llamado urgente al Gobierno del Estado, al Gobierno Federal, para que ya llegue ese líquido vital a todos los tampiqueños, maderenses y altamirenses, sin distinción de partidos como lo están haciendo al día de hoy, que solamente, reitero, si eres de Morena o si estás afín a ese partido, solamente con esa condición te dan agua. Al día de hoy ya hay cuatro colonias, específicamente,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que están cerrando las calles, justamente porque los gobiernos actuales, el Gobierno del Estado está condicionando con esa afinidad política, lamentablemente. Imagínense lo desesperados que están para que ganen sus candidatas, sus candidatos de Tampico.” -----

----- Antes de proseguir con la participación del Diputado en tribuna, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano** señala que con base en el reporte que indica la Diputada Secretaria Gabriela Regalado Fuentes, se encuentran **16** Diputados y Diputadas presentes, por lo que no existe quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas para continuar con la presente sesión, se **Clausura la sesión** siendo las **dieciocho** horas con **diecisiete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **veintiocho** de **mayo** del actual, a las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GOMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

DIPUTADA SECRETARIA

GABRIELA REGALADO FUENTES